

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6772 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 2 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Infor-

mación Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 26 de septiembre de 1999, a las once horas (hora peninsular), en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, avenida de la Complutense, sin número.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 1 de febrero de 1999.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PROMOCIÓN INTERNA.

(Orden de 2 de diciembre de 1998, B.O.E. del 12)

EXCLUIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TURNO
003407511	ACENA	GARCIA	MERCEDES	B
037632519	AGUILERA	SALAT	MONTSERRAT	A
051336522	ARJONA	MORENO	MARIA ISABEL	A
021341352	BELTRAN	PEREZ	RAFAEL	A
030399528	BORREGO	SANCHEZ	FRANCISCO	A
035556232	CABANELAS	ARAUJO	MARIA CARMEN	A
011688202	CASAS	CABALLERO	ROMAN	A
022422401	CONESA	PARRA	MAXIMINO	A
006556750	CORRALES	BERMEJO	SALOME	A
077831598	COTS	PIQUE	JOSEP	A
072872518	DEL VALLE	DUARTE	P. TRINIDAD	A
013923169	DIAZ	GONZALEZ	EDUARDO	A
029431562	DOMINGUEZ	SANCHEZ	JOSE JULIAN	A
075636527	ESPINOSA	RAYA	FRANCISCO	A
027228736	ESTRADA	OLIVER	ENCARNACION	A
006959393	GALAN	MENDEZ	LUIS	A
022549199	GAMIR	GAMIR	M PILAR	A
070928591	GARCIA	MARTIN	MARIA ISABEL	A
032747981	GARCIA	MIRA	JOSE LUIS	A
022673871	GEORGACOPULOS	VIDAL	MARIA LUZ	B
078438035	GONZALEZ	CORUJO	PEDRO	A
030036004	JIMENEZ	CRESPO	EL VIRA	A
033096126	LAGO	LORENZO	FERNANDO AGUST	A
041391940	LLITERAS	NADAL	PEDRO	A
030401738	MARQUEZ	NAVARRO	FCO JAVIER	A
016786860	MARTINEZ	ALVAREZ	LORENZO	A
028365601	MORENO	FRANCISCO	CONCEPCION	A
002841381	MURO	AYUSO	MARIA ASUNCION	A
004553108	OLMO	GARCIA	ESTRELLA DEL	A
016792259	ORTEGA	NAVAZO	ROQUE MARTIN	A
050394837	OSCOZ	LARROSA	JOSE MARIA	A
080126076	PAEZ	RUIZ	JOSE	A
050295685	PARDO	ARIAS	PEDRO	A
021414736	PARRA	GALLARDO	MARIA CONCEPC.	B
052630784	PASTOR	GIMENO	FRANCISCO	A
031198284	PONCE	ALEGRE	MERCEDES	A
050803592	REY	MARQUEZ	ANTONIO DEL	A
030489781	RODRIGUEZ	VIDAL	CONCEPCION	B
016462289	ROLDAN	PRADOS	MARIA PILAR	A
042994811	ROSSELLO	JUAN	M LUCIA	A
070161407	SAMPEDRO	CID	MONTSERRAT	A
045417907	SAN MARTIN	DE HOZ	JOSE MARIA	B
035007652	SANCHEZ	CASTILLA	ANTONIO	A
002704760	SANCHEZ	CUERVO	JOSE MANUEL	A
074323896	SANCHEZ	DOMINGO	CARMEN	A
015883610	SOTO	GUTIERREZ	MARIA DOLORES	A
000797895	TAJUELO	HIDALGO	JAVIER	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN						
1	2	3	4	5	6	7

1						7
1						
				5		
1						
1						
1					6	
1						
					6	
					6	
1						
				5		
				5		
1						
1						
				5		
				5		
						7
	2					
				5		
				5		
					6	
				5		
	2					
			4			
				5		
					6	
	2					
1						
1						
					6	
						7
1						
					6	
			4			
				5		
1						
					6	
1						
				5		
					6	
				5		
				5		

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TURNOS
-----	-----------------	------------------	--------	--------

CAUSAS DE EXCLUSIÓN						
1	2	3	4	5	6	7

027885163	TRISTANCHO	ROLDAN	FRANCISCO	A
000139052	VAZQUEZ	GONZALEZ	JOSE MARIA	A
028679025	VAZQUEZ	PEREZ	ANA	A
041369697	VIDAL	CLAR	SALVADORA	A
041959646	YAGUE	NAVARRO	ANTONIO MIGUEL	A
037279700	ZAMORA	MESTRE	JAVIER	A

			4			
				5		
1						
1						
1						
				5		

CODIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- PRESENTAR LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO.
- 2.- NO HABER PAGADO LOS DERECHOS DE EXAMEN CORRECTAMENTE.
- 3.- NO PRESENTAR EL ANEXO-V.
- 4.- CARECER DEL TÍTULO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
- 5.- NO APORTAR FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE.
- 6.- NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA BASE 2.2 DE LA CONVOCATORIA.
- 7.- NO ESTAR INCLUIDO, A EFECTOS DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL R.D. 364/95, DE 10 DE MARZO.

TURNOS A:	EXENTO DE LA REALIZACIÓN DE LA MATERIA GENERAL DEL PROGRAMA.
TURNOS B:	NO ESTA EXENTO DE LA REALIZACIÓN DE LA MATERIA GENERAL DEL PROGRAMA
TURNOS AR:	EXENTO DE LA REALIZACIÓN DE LA MATERIA GRAL. DEL PROGRAMA Y PARTICIPAN POR EL TURNOS DE RESERVA DE DISCAP.
TURNOS BR:	NO ESTA EXENTO DE LA REALIZACIÓN DE LA MATERIA GRAL. DEL PROGRAMA Y PARTICIPAN POR EL TURNOS DE RES. DISCAP.